

Discurso de FUNDELEC de la Audiencia Pública del 28 de octubre de 2016

El servicio eléctrico se compone de tres pilares fundamentales: las empresas (que pueden ser públicas, privadas o cooperativas), los usuarios (representados en esta audiencia por las asociaciones de consumidores y los defensores del Pueblo) y el Estado, que se encarga de mediar entre ambos, en una relación que, a veces, sufre de cierta tensión. Unos hablan más desde lo técnico y con números, que son quienes se encargan de prestar el servicio, y otros hablan más desde lo social y de las personas, porque son quienes están en contacto directo con los usuarios y sus problemas y por eso creemos que es importante que sean escuchados. Esta Fundación intenta tener una visión que abarque tanto lo técnico como lo social y, por eso, hablaremos de números pero, también, de personas.

Desde lo técnico y según estudios que hemos realizado en FUNDELEC, el cuadro tarifario que rige para la Ciudad de Buenos Aires y su Conurbano es el que muestra mayor atraso respecto del resto de las distribuidoras del país. Según un **análisis comparativo**, hasta enero de este año, las tarifas de esta región metropolitana eran en promedio cinco veces más bajas y hasta siete veces menores que el resto del país. Hoy esa disparidad es menor pero todavía las tarifas de Capital y Gran Buenos Aires son en promedio dos veces menores que el resto del país.

Esta diferencia se generó en los últimos 15 años en virtud del congelamiento tarifario dispuesto en 2002, en el marco de la emergencia económica. Esta medida fue para proteger a los usuarios de la inflación que se produjo desde entonces. Sin embargo, la decisión se extendió y eso implicó que las diferencias entre los costos de operación y lo que se recaudaba por tarifa debiera ser cubierto con subsidios. Para graficar, desde 2002, las empresas EDENOR y EDESUR sólo recibieron un 10 por ciento de aumento, mientras que la devaluación de ese mismo periodo estuvo en el orden del 700 por ciento. Este alejamiento entre ingresos tarifarios y costos de operación y mantenimiento devino en un perjuicio de la prestación del servicio que se evidenció con extendidas interrupciones entre diciembre de 2013 y enero de 2014.

Por otro lado, los subsidios treparon hasta porcentajes altísimos lo cual hizo que el servicio tenga una fuerte dependencia de esos ingresos alternativos. Este esquema, más allá de que forma parte de una decisión política, se traduce en **tarifas extremadamente bajas y subsidios extremadamente altos**: es decir, se subsidia a todos los usuarios por igual y, cuando esto sucede, el Estado termina replicando las desigualdades sociales sin aportar en nada a la equidad social. Desde este punto de vista, creemos que es acertada la elección de reducir la carga de subsidios y dirigirla, únicamente, a los usuarios que atraviesan mayores necesidades económicas, pero hay que hacerlo a través de una tarifa social que incluya a todos los que la necesitan, como desde hace años pedimos desde la Fundación, sabiendo que este conjunto de ciudadanos no es un porcentaje menor de la sociedad. Y aquí es donde **hay que tener en cuenta a las personas más allá de los números**.

En este sentido y desde lo social, es importante recordar que el servicio eléctrico es un **servicio público esencial** y es el Estado el que debe garantizar el acceso a él, tanto técnica como económicamente. Desde lo técnico, las asociaciones de consumidores y los defensores del pueblo de distintos distritos han calificado al actual servicio como malo. Nosotros creemos que no es así, al menos, para todos, pero sí para algunos que, seguramente, son siempre los

mismos. Es por eso que pedimos que el Estado garantice una buena calidad del servicio para todos los usuarios por igual. Esto engloba no solo a la prestación del servicio sino también a la rápida reposición del mismo cuando se interrumpe y no llegar a interrupciones como las vividas en el verano 2013-2014 que, en algunos casos, llegaron a ser de más de 20 días.

El Estado nunca debe perder su **responsabilidad reguladora**. Es decir, que siempre debe controlar la prestación del servicio eléctrico y su fortalecimiento para afrontar el constante crecimiento de la demanda. Pensemos que, en muchos barrios porteños, los nuevos edificios que se van construyendo dependen en su totalidad del servicio eléctrico como fuente de toda energía porque los hacen sin conexión a gas por red. Si permitimos el planeamiento urbano de este modo, hay que garantizar que el servicio eléctrico sea el adecuado. Por otro lado, el cumplimiento correcto de la atención al público también debe ser controlado de acuerdo a las normativas vigentes que dice que debe ser personalizada y que un usuario que se acerca a una sucursal no puede estar más de 30 minutos esperando ser atendido.

En cuanto a lo económico, **festejamos la implementación de la actual tarifa social** pero queremos pedir que se amplíe teniendo en cuenta los datos de pobreza difundido últimamente por el INDEC, poniendo especial atención en los casos de necesidad que han quedado fuera del conjunto como para atender a las excepciones, fundamentalmente, los jubilados, que, siendo parte de una clase pasiva, están en sus hogares todo el día y que, por su edad, requieren de buena calefacción y refrigeración. También es deseable prestar especial atención a quienes no tienen conexión al servicio de gas por redes y/o agua corriente, que requieren de mayor uso eléctrico, y a instituciones públicas y sociales, como hospitales, escuelas, universidades y clubes sociales.

Por último, también es importante destacar que toda medida debe estar **respaldada por información**. En este caso, creemos pertinente intensificar las **campañas de uso inteligente de la energía**, utilizando los medios de comunicación pero, también, yendo a escuelas primarias y secundarias para sembrar en los futuros ciudadanos una conciencia de uso más eficiente de la energía, ya que son recursos que deberían cuidarse para las generaciones futuras.

Por último y en virtud de lo que se va a decidir a partir de esta audiencia, creemos importante tener en cuenta que el último incremento tarifario para esta región metropolitana fue, en promedio, del 500 por ciento.